




IN GONZÁLEZ FARRAS
BENITO JUÁREZ
IGNACIO ZARAGOZA
LOS DEFENSORES
DE ZARAGOZA
ENRICO

**INFORME DE ACTIVIDADES
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO
LXIII LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS**

DIP. MARIANO LARA SALAZAR



MENSAJE
DEL GRUPO
PARLAMENTARIO



Hace un año que los integrantes del Grupo Parlamentario Nueva Alianza de la LXIII Legislatura en la Cámara de Diputados, asumimos el compromiso de legislar para brindar más y mejores oportunidades y condiciones de desarrollo para el país. El esfuerzo vertido en nuestras acciones en el Congreso durante este año es producto del diálogo que hemos establecido con la sociedad, escuchando sus demandas, exigencias y preocupaciones.

Como fieles representantes de la pluralidad democrática de este país, hemos asumido la responsabilidad de actuar bajo un modelo de trabajo legislativo transparente y abierto al escrutinio ciudadano, con el fin de garantizarles a quienes han depositado su confianza en nosotros, que en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza velamos por un interés común a todos: hacer de México un país unido y con instituciones democráticas.

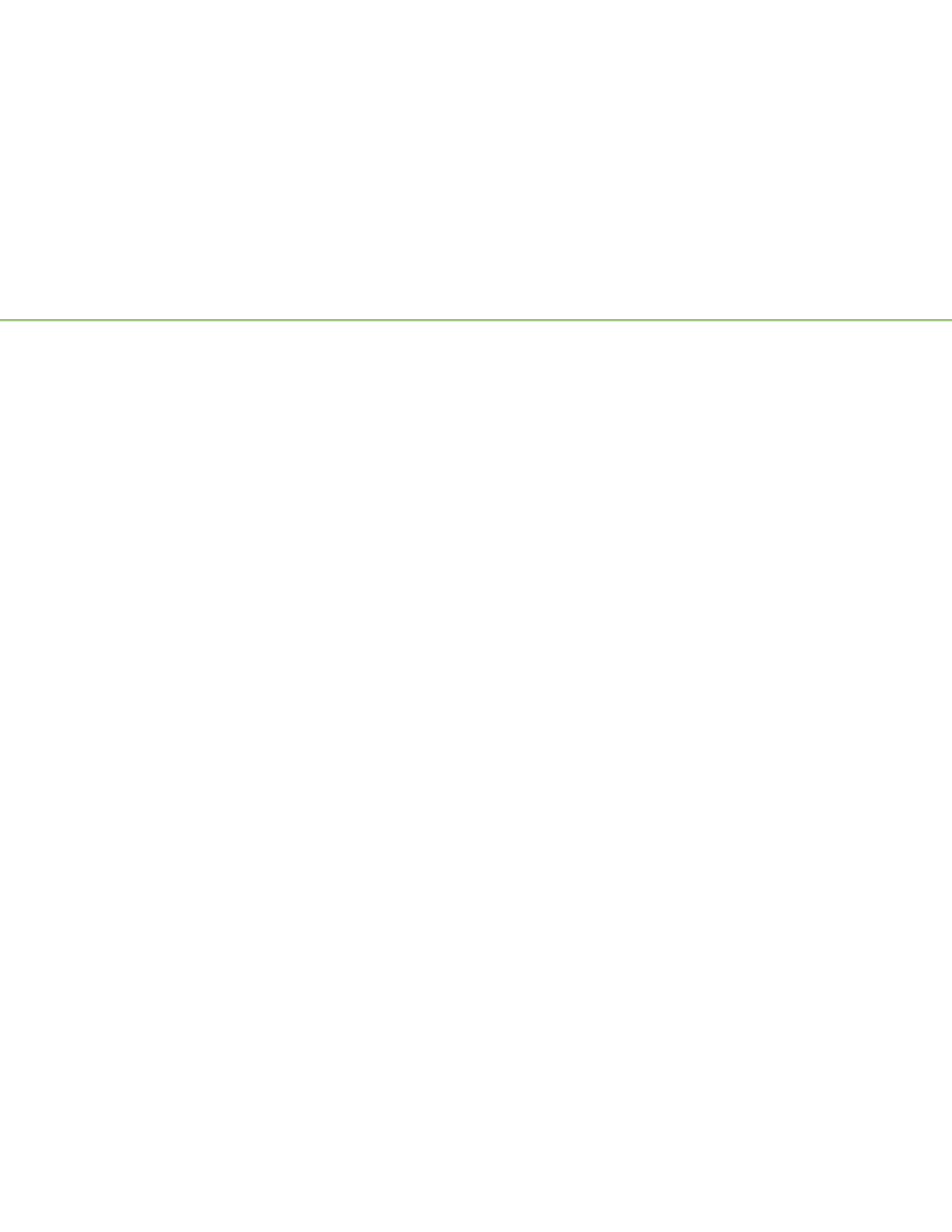
Es el momento de refrendar una vez más nuestra convicción de servir a la ciudadanía con cada una de nuestras acciones. No obstante, somos conscientes de que sólo mediante el trabajo organizado y bajo una estricta planeación es posible obtener resultados sólidos y favorables en el ámbito legislativo. De esta manera, hemos desarrollado nuestras actividades en la Cámara de Diputados, buscando en todo momento actuar de manera profesional y acorde a los principios que nos dan sustento como una de las fuerzas políticas más representativas de la pluralidad de nuestra democracia mexicana.

Por ello, en cumplimiento de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 242, numeral 5, y 449, párrafo 1, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimiento electorales; y 8, fracción XVI, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentamos a la ciudadanía este Informe del Primer Año Legislativo del Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dip. Mariano Lara Salazar

**Grupo Parlamentario Nueva Alianza
LXIII Legislatura**

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión



CONTENIDO

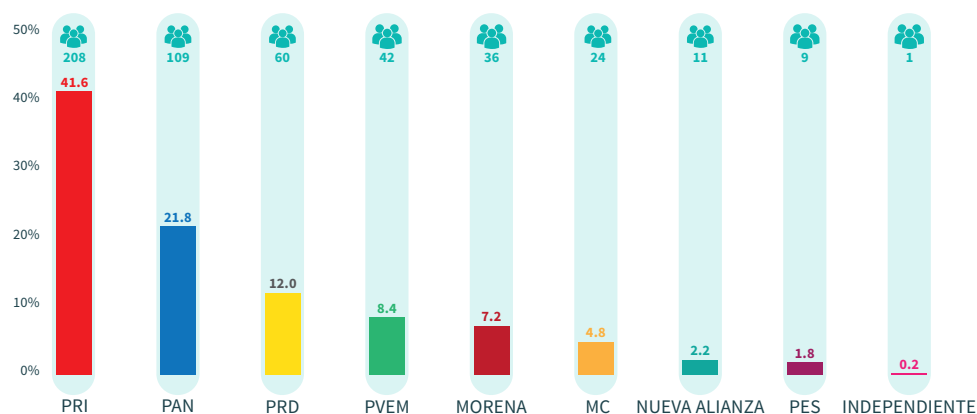
Conformación del Grupo Parlamentario	
Nueva Alianza	06
Metodología para la conformación de la Agenda Legislativa	08
Estadística Legislativa	09
Iniciativas	10
Puntos de Acuerdo	12
Acciones Legislativas	
Dip. Mariano Lara Salazar	14
Plataforma de Transparencia GPNA	26
Acción Legislativa Ciudadana	28

CONFORMACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA ALIANZA

La Cámara de Diputados se conforma por 8 grupos parlamentarios y un diputado independiente. Por su número de integrantes, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza representa el 2.2% del total de legisladores; es decir, está conformado por 11 de los 500 diputados que integran la LXIII Legislatura en la Cámara Baja.

A pesar del número acotado de legisladores pertenecientes a la Bancada Turquesa, Nueva Alianza no es la minoría más pequeña de la Cámara de Diputados, pues el Partido Encuentro Social cuenta con 9 diputaciones (1.8%), dos menos que Nueva Alianza; mientras que el PRI representa la primera mayoría con el 41.6% de los lugares disponibles.

Figura 1. Conformación por Grupo Parlamentario.



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Diputados.

El Partido Nueva Alianza siempre ha buscado respetar y guardar el principio de inclusión e igualdad de género entre sus diputados. Por ello, al interior del Grupo Parlamentario, el 45.5% de sus integrantes son mujeres, mientras que el 54.5% son hombres; es decir, lo integran 5 mujeres y 6 hombres, mismos que son coordinados por el diputado Luis Alfredo Valles Mendoza, y hasta este Primer Año Legislativo, por la diputada Soralla Bañuelos de la Torre, que desempeñó el cargo de vicecoordinadora del Grupo Parlamentario.

De los 11 legisladores turquesa, el 90.9% (10 diputados) fue electo por el principio de Representación Proporcional, mientras que el 9.1% (1 diputado) ganó la diputación por el principio de Mayoría Relativa, lo que lo convierte en el primer diputado aliancista en lograr una diputación federal por este medio en lo que va de historia del partido.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza estuvo integrado por los siguientes diputados:

Tabla 1. Diputados integrantes del GPNA durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
María Luisa Gutiérrez Santoyo*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Jesús Rafael Méndez Salas*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Manuel Alexander Zetina Aguiluz*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores con licencia

A continuación se muestra la tabla con los integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:

Tabla 2. Diputados integrantes del GPNA durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Diputado	Entidad	Elección	Distrito/ Circunscripción
Luis Alfredo Valles Mendoza	Durango	R. Proporcional	Circ. 1
Soralla Bañuelos de la Torre	Zacatecas	R. Proporcional	Circ. 2
Ángel García Yáñez	Morelos	Mayoría Relativa	Dtto. 5
Carmen Victoria Campa Almaral*	Sinaloa	R. Proporcional	Circ. 1
Mariano Lara Salazar*	Tamaulipas	R. Proporcional	Circ. 2
Carlos Gutiérrez García*	Quintana Roo	R. Proporcional	Circ. 3
Karina Sánchez Ruiz	Oaxaca	R. Proporcional	Circ. 3
José Bernardo Quezada Salas	CDMX	R. Proporcional	Circ. 4
María Eugenia Ocampo Bedolla	Morelos	R. Proporcional	Circ. 4
Angélica Reyes Ávila	Michoacán	R. Proporcional	Circ. 5
Francisco Javier Pinto Torres	Colima	R. Proporcional	Circ. 5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura.

*Legisladores suplentes

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA

Las y los legisladores de Nueva Alianza en la Cámara de Diputados estamos conscientes de que los mexicanos enfrentamos una serie de retos y desafíos, los cuales deberán ser superados para capitalizar las oportunidades y prometedoras expectativas que se tienen sobre el país. En este sentido, nuestra actividad se fundamenta en un ejercicio de planeación formal que permite identificar los principales aspectos que se tienen que atender para lograr el desarrollo del país y plantear diversas propuestas de solución a través de la acción legislativa.

Con la agenda legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, nos hemos dado a la tarea de definir una línea estratégica -para cada uno de los Períodos Ordinarios de Sesiones de este Primer Año Legislativo- que incluyera un acotamiento de temas de relevancia e interés nacional, aspectos fundamentales para el desarrollo del país y necesarios para incrementar la calidad de vida de las y los mexicanos. Todo ello sin olvidar las bases y principios que fundamentan la razón de ser de nuestro partido.

Por tanto, realizamos una Agenda Nacional de Actualidad conformada por una Matriz que incluyó propuestas, recomendaciones y líneas de acción en materia de política pública, hechas por instituciones internacionales (Banco Mundial, OCDE, FMI, PNUD, Cepal, BID, entre algunas otras), así como de organismos con presencia importante en México (el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018, ONGs, IMCO, entre otras).

Plenamente identificadas las propuestas de las instituciones y los organismos, ponderamos cada una de ellas tomando en consideración: a) la existencia de una propuesta idéntica o similar en la agenda política del país; b) si se aborda la temática de la propuesta y, c) si no existe propuesta para dicha temática. Del mismo modo, algunas propuestas incrementaron o disminuyeron su índice

de puntuación con base en la relevancia que las temáticas representaban para el Grupo Parlamentario Nueva Alianza.

Como principales resultados obtuvimos que 14 instituciones fueron consultadas, revisándose 906 propuestas; de todas ellas, se identificaron 42 temáticas de interés nacional, entre las que destacan, por su puntuación: la educación, el medioambiente, la seguridad pública, el desarrollo económico, la gobernabilidad, el desarrollo social, la salud, los asuntos referidos a cuestiones fiscales, la educación superior, la energía y el empleo.

Así, la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario Nueva Alianza quedó conformada por un conjunto de Ejes Estratégicos que representan las principales problemáticas o retos que enfrenta el país. Para el Primer Período Ordinario se eligieron: a) La Educación como factor de movilidad social, b) Desarrollo económico sustentable, c) Estado de Derecho, Seguridad y Justicia, d) Inclusión Social, e) Derechos humanos, f) Gobernabilidad y construcción de ciudadanía; mientras que para el Segundo Período Ordinario: a) Educación, b) Desarrollo económico, c) Transparencia, d) Desarrollo sustentable. Dados los buenos resultados obtenidos durante este Primer Año Legislativo, y gracias a nuestro contacto permanente con la ciudadanía, próximamente estaremos impulsando la Acción Legislativa Ciudadana como un compromiso de llevar a la máxima tribuna del país diversas propuestas que se originen en el seno de la sociedad mexicana, es decir, todos los sectores de la sociedad (ONGs, estudiantes, investigadores y población en general) podrán realizar aportaciones y recomendaciones a través del portal de transparencia del partido (www.gpna.mx), para la construcción y el diseño de las Iniciativas de Ley que presenten los Diputados Turquesa haciendo reconocimiento pleno de los ciudadanos participantes.

ESTADÍSTICA LEGISLATIVA

Asistencia del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

El trabajo de los Legisladores en la Cámara de Diputados se divide principalmente en dos labores: la primera es a través de las Comisiones (ordinarias y especiales) a las que pertenecen y en las cuales se generan los dictámenes para ser discutidos y votados en el pleno. La segunda labor es precisamente participar en las sesiones del pleno, en el cual se abordan por todos los diputados los diversos Dictámenes, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se agendan en la reunión. En este sentido, uno de los indicadores con mayor impacto en la opinión pública es el porcentaje de asistencia de los diputados a las sesio-

nes del pleno. Aunque es difícil registrar 100% de asistencia, un alto nivel de inasistencia puede dañar la imagen de un Grupo Parlamentario.

Uno de los resultados más sobresalientes para Nueva Alianza constituye la asistencia de sus diputados, la cual es superior al 90%, colocándolo en la segunda posición con mayor porcentaje de asistencias promedio. Dicha información puede ser corroborada a través de la siguiente tabla:

Tabla 3. Porcentaje de asistencia mensual por Grupo Parlamentario y promedio general correspondiente al Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Primer Periodo Ordinario				Segundo Periodo Ordinario			Año
	Sep 15	Oct 15	Nov 15	Dic 15	Feb 16	Mar 16	Abr 16	
MC	98.8%	94.8%	90.0%	89.1%	90.0%	89.6%	94.0%	92.1%
NA	98.0%	92.7%	88.6%	81.8%	93.2%	86.2%	95.5%	90.6%
PRI	97.6%	94.9%	91.2%	83.6%	90.0%	84.6%	85.8%	89.6%
PAN	96.5%	94.1%	90.8%	88.0%	86.5%	85.4%	84.7%	89.4%
Morena	98.3%	96.3%	90.4%	93.5%	88.1%	84.7%	81.0%	88.3%
PES	96.3%	92.5%	90.6%	87.5%	87.5%	72.5%	75.0%	87.1%
PRD	95.3%	88.3%	90.4%	79.5%	80.2%	91.3%	84.2%	87.0%
PVEM	95.3%	88.9%	83.7%	79.0%	82.6%	81.6%	72.4%	83.5%
Total Grupos	96.8%	93.2%	90.1%	85.6%	86.6%	85.6%	84.1%	88.7%

Nota: Para la sesión del 15 de noviembre de 2015 no se registró cédula de asistencia.

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Como se señaló anteriormente, el año legislativo en la Cámara de Diputados se compone de 2 Periodos Ordinarios, compuesto el primero por 3 meses y medio de calendario oficial (septiembre - diciembre) y el segundo por 3 meses (febrero - abril). Al respecto, no hay un número determinado de sesiones, aunque en su mayoría se realizan en martes y jueves, y la cantidad de estas varían entre 7 y 10 sesiones mensuales.

Al respecto, el desempeño o porcentaje de asistencia del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza fue sobresaliente, en especial, en los meses de febrero y abril de 2016, en los cuales se erigieron como el Grupo Parlamentario con el mejor porcentaje de asistencia mensual.

Caso contrario fue el mes de noviembre de 2015, en el que fueron el Grupo Parlamentario con menor porcenta-

je de asistencia. No obstante, en la mayoría de los meses, la asistencia promedio del Grupo Parlamentario se ubicó por encima del promedio de todos los Grupos Parlamentarios (sin considerar a los diputados independientes).

En el comparativo anual, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza obtuvo una asistencia promedio ligeramente por encima del 90%. Este resultado lo ubicó como el segundo Grupo Parlamentario con el mayor porcentaje de asistencia, solo detrás del Partido Movimiento Ciudadano, con el 92% de asistencia promedio.

Tabla 4. Asistencia del Dip. Mariano Lara Salazar durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Relación 1 PO	Promedio 1 PO	Relación 2 PO	Promedio 2 PO	Promedio 1er. Año Legislativo
Dip. Mariano Lara Salazar	14 / 14	100%	29 / 29	100%	100%

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

INICIATIVAS

Una de las principales acciones, atribuciones y obligaciones parlamentarias de los Legisladores es presentar Iniciativas de Ley, es decir, proponer reformas, adiciones o derogar disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos o de una ley ordinaria; o bien crear o abrogar algún ordenamiento jurídico.¹

Cabe señalar que en el inicio de un Periodo Ordinario de Sesiones, cada Grupo Parlamentario presenta su Agenda Legislativa, en la cual se delinearán las propuestas de Iniciativas que se estarán presentando. Por ello, este indicador es uno de los más seguidos dentro de la opinión pública y medios especializados.

Tabla 5. Iniciativas por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura, Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Iniciativas/Diputados
NA	33	39	72	11	6.5
MC	73	72	145	24	6.0
PES	14	20	34	9	3.7
PRD	107	90	197	60	3.3
Morena	50	51	101	36	2.8
PVEM	46	51	97	42	2.3
PAN	113	84	197	109	1.8
PRI	172	134	306	208	1.5

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

¹ Para mayor detalle refiérase a:

http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/e_iniciativa, revisado el 15 de julio de 2016.

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza generó y presentó 33 Iniciativas de Ley; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, incrementó esta cantidad hasta 39 Iniciativas. Al cierre del Primer Año de la LXIII Legislatura, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza presentó 72 Iniciativas de Ley.

Este resultado significó que en promedio cada Diputado Turquesa presentase 6.5 Iniciativas de Ley. Lo anterior, ubicó al Grupo Parlamentario de Nueva Alianza como el más productivo en este rubro, dentro de la Cámara de Diputados en la LXIII Legislatura.

El resto de los Grupos Parlamentarios presentaron un desempeño en este rubro muy inferior al de la banca-

da turquesa, con excepción de Movimiento Ciudadano (MC). Este Grupo Parlamentario registró una productividad de 6.0 Iniciativas de Ley por cada diputado en dicha bancada.

En cambio, los Partidos Políticos considerados “grandes” tuvieron durante el Primer Año de la LXIII Legislatura una menor productividad. Por ejemplo, el Partido Revolucionario Institucional presentó 306 Iniciativas, promediando 1.5 por cada legislador; el Partido Acción Nacional tuvo una productividad ligeramente superior de 1.8 Iniciativas por cada legislador; mientras que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) duplicó la productividad de los dos anteriores, con 3.3 Iniciativas de Ley por cada diputado de la fracción.

Tabla 6. Iniciativas presentadas por el Dip. Mariano Lara Salazar durante el Primero y Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Mariano Lara Salazar	2	4	6

Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

Durante este Primer Año Legislativo, nuestras acciones han estado orientadas a eliminar los obstáculos y generar los instrumentos y mecanismos que permitan al Estado mexicano y a la sociedad crear las condiciones

necesarias para elevar la calidad de vida de los mexicanos. De esta manera, nuestras 72 Iniciativas se han concentrado en las siguientes temáticas:

Iniciativas por Eje Temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza



18 Estado de Derecho, Seguridad y Justicia



9 Educación



8 Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública).



16 Desarrollo Económico



6 Desarrollo Sustentable



11 Desarrollo Social y Derechos Humanos



4 Gobernabilidad y Construcción de Soberanía

PUNTOS DE ACUERDO

Uno de los instrumentos legislativos que los diputados tienen a su disposición para auxiliarse de sus labores parlamentarias, y que sirven adicionalmente para externar una necesidad de cambio en la administración pública dentro de los diferentes niveles de gobierno y poderes, son los Puntos de Acuerdo.

En este sentido, los Puntos de Acuerdo son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados y que no constituyen Iniciativas de Ley, sino pronunciamientos y señalamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a la sociedad mexicana o a un grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación a las instituciones públicas y gobiernos correspondientes.

Tabla 7. Puntos de Acuerdo por Grupo Parlamentario en la LXIII Legislatura presentados en tribuna durante el Primer Año Legislativo

Grupo Parlamentario	Presentadas PPO	Presentadas SPO	Total de Presentadas	Diputados*	Puntos de Acuerdo
Morena	92	175	267	36	7.4
MC	70	94	164	24	6.8
PRD	122	116	238	60	3.9
PES	22	13	35	9	3.9
NA	21	11	32	11	2.9
PAN	151	101	252	109	2.3
PVEM	37	38	75	42	1.8
PRI	169	117	286	208	1.4

Fuente: Información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa.

* Con base en la última sesión del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura.

En este rubro, el Grupo Parlamentario de Nueva Alianza registró en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones, comprendido entre el 1° de septiembre y el 15 de diciembre de 2015, la cantidad de 21 Puntos de Acuerdo presentados; mientras que en el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, registró 11. En total, realizó y presentó 32 Puntos de Acuerdo en el Primer Año Legislativo

Es importante mencionar que hubo otros 8 Puntos de Acuerdo que al no ser de Urgente y Obvia resolución se turnaron directamente a comisión, esto de acuerdo al Artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Para la elaboración de la tabla anterior, solo se tomó en

consideración las proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, mismas que se presentan en tribuna y son registradas en el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

De esta manera, para Nueva Alianza significó una productividad en esta actividad de casi 3 Puntos de Acuerdo por cada Diputado Turquesa, durante el Primer Año de la LXIII Legislatura. Este resultado, y por la cantidad de legisladores, situó al Grupo Parlamentario Nueva Alianza como el quinto más productivo o con mejor desempeño legislativo, con respecto a los Puntos de Acuerdo.

Por otro lado, los Partidos Políticos de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y Movimiento Ciudadano (MC) fueron los que registraron mayor productividad legislativa en este rubro, al presentar 7.4 y 6.8 Puntos de Acuerdo por cada diputado en su bancada.

Caso contrario, fue el del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, aunque registró la mayor cantidad

de Puntos de Acuerdo presentados, ostenta adicionalmente la bancada más numerosa en la LXIII Legislatura. Considerando ambos indicadores, se observó que el PRI durante el primer año de sesiones fue el Grupo Parlamentario que registró la menor productividad en esta actividad. Es decir, presentaron 1.4 Puntos de Acuerdo por cada diputado, lo que significó el menor desempeño legislativo en la Cámara de Diputados.

Tabla 8. Puntos de Acuerdo presentados por el Dip. Mariano Lara Salazar durante el Primero y Segundo Período Ordinario de Sesiones


Legislador	Iniciativas 1 PO	Iniciativas 2 PO	Total de Iniciativas 1 Año Legislativo
Dip. Mariano Lara Salazar	0	1	1


Fuente: Elaboración propia con información Parlamentaria, Cámara de Diputados LXIII Legislatura y del Sistema de Información Legislativa. **Nota:** Solamente se están tomando en cuenta las Proposiciones con Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución presentadas en Tribuna.


Puntos de Acuerdo por eje temático del Grupo Parlamentario Nueva Alianza

11  Educación y Cultura

7  Desarrollo Económico

5  Estado de Derecho, Seguridad y Justicia

5  Desarrollo Social y Derechos Humanos

4  Otras temáticas de coyuntura (salud, comunicaciones y transportes, hacienda pública, gobernabilidad y construcción de soberanía).



DIP. MARIANO
LARA SALAZAR

ACCIONES LEGISLATIVAS

Iniciativas presentadas durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 24/11/2015

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional.

Descripción. Se impulsan las capacidades y potencialidades de los jóvenes a través de la creación, implementación y ejecución de políticas públicas y programas destinados al fomento y activación del desarrollo económico y productivo de los jóvenes.



Impacto. En Nueva Alianza estamos convencidos que crear más y mejores empleos para los jóvenes, así como fomentar y apoyar su capacidad emprendedora, es una medida preventiva contra la inseguridad, que aqueja a nuestro país.

Consulta más información: <http://goo.gl/5V2qdC>

Fecha. 01/12/2015

Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal y de la Ley que Establece las Normas Mínimas Sobre Readaptación Social de Sentenciados.

Descripción. Se brinda atención y fortalece el ejercicio de los derechos de los menores que se encuentran viviendo con sus progenitoras en cautiverio.

Impacto. La iniciativa pretende buscar una solución para que las madres reclusas, en conjunto con sus hijos, obtengan beneficios como lograr una convivencia plena con calidad, armónica, solidaria y digna de todo ser humano; asimismo, para que los menores alcancen un desarrollo que les permita transitar hacia un porvenir apartado de cualquier ambiente que pudiera generar en ellos prácticas nocivas.

Consulta más información: <http://goo.gl/nt9dJT>

Iniciativas presentadas durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 18/02/2016



Título. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de la Ley Orgánica de Nacional Financiera y de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Comercio Exterior.

Descripción. Se busca integrar mecanismos que busquen la consolidación de un crecimiento sostenido del mercado, mediante una oferta integral de productos financieros que permitan a las Mipyme adquirir capital social y de trabajo para aprovecharlo y detonar su crecimiento.

Impacto. Necesitamos redoblar esfuerzos para que las micros, pequeñas y medianas empresas sean sujetas a más y mejores esquemas de crédito, para así cubrir sus necesidades de infraes-

tructura y tecnológicas, que faciliten la creación, fortalecimiento, crecimiento y modernización de las empresas mexicanas.

Consulta más información: <http://goo.gl/o2CCb3>

Fecha. 10/03/2016

Título. Iniciativa que reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Descripción. Se garantiza el interés superior de la niñez, incluyendo el cuidado de las madres reclusas para que convivan con ellos de manera sana.

Impacto. Los problemas que se buscan aminorar son los gastos del erario público, los costos para los familiares que tienen que visitar a sus reclusos y de los gastos que tienen que erogar los propios internos y, sobre todo, el sano crecimiento de la niñez.

Consulta de información: <http://goo.gl/8X-J2wE>



Fecha. 12/04/2016

Título. Iniciativa que reforma los artículos 3° y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

Descripción. Se establece una mayor participación y vinculación entre las universidades e instituciones de educación superior, el Estado y las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (mipymes).

Impacto. Es imperativo revertir la tendencia negativa de la baja productividad que presenta nuestro país. Por ello, es importante reforzar las acciones en concreto para lograr que, por una parte, se eleve la productividad y, por otra, lograr que se fortalezcan los lazos entre las universidades e instituciones de educación superior, el mercado laboral y el Estado mexicano.



Consulta más información: <http://goo.gl/10IUT3>

Fecha. 21/04/2016

Título. Iniciativa que reforma el artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

Descripción. Se establece que el Instituto Mexicano de la Juventud impulse programas para ayudar a los jóvenes en la colocación de su primer empleo, aprovechando sus capacidades en su desarrollo económico y productivo, con el fin de detener el desempleo juvenil e incentivar a los jóvenes para que se preparen con estudios.

Impacto. En Nueva Alianza estamos convencidos de que México requiere promover un enfoque político desde la perspectiva de la juventud, misma que debe reflejarse en políticas públicas sobre empleo juvenil, emprendimiento y la reactivación del mercado laboral, con la finalidad de impulsar nuestro crecimiento económico y así reducir la tasa de desempleo entre los jóvenes mexicanos.

Consulta más información: <http://goo.gl/59blbj>



Puntos de Acuerdo presentados durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Fecha. 07/04/2016

Título. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que en coordinación con el INADEM, se brinde mayor difusión y publicidad de su plataforma INADEM CROWDFUNDING, y se amplíen los tipos de financiamiento.

Descripción. Se hace un llamado a la Secretaría de Economía para que en coordinación con el Instituto Nacional del Emprendedor diseñen e implementen mejores estrategias de difusión y publicidad del portal www.inademcrowdfunding.mx. Asimismo, se exhorta respetuosamente al Comité Asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor del Instituto Nacional del Emprendedor para que amplíe los tipos de financiamiento crowdfunding, a efecto de permitir el ingreso de proyectos que ofrezcan rendimientos monetarios a los inversionistas y no solo recompensas simbólicas.

Impacto. El crowdfunding puede ser un instrumento que puede ampliar las ofertas de financiamiento en nuestro país. Lo anterior, es actualmente explorado incluso por el mismo Inadem, ya que construyó un portal denominado www.inademcrowdfunding.mx. Aunque en Nueva Alianza reconocemos el esfuerzo realizado, consideramos que el potencial de este instrumento de financiamiento del Inadem es gigantesco, y no solo para apoyar a un par de proyectos, como es la situación actual del portal.

Consulta más información: <http://goo.gl/KUx2sg>





ACCIONES DENTRO DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN



Fecha. 19 de Noviembre de 2015

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 10 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

1. Acta Ordinaria en correspondencia con la convocatoria.
2. Impermeabilización de edificios del Palacio Legislativo por el procedimiento de adjudicación directa.
3. Pago de aguinaldo o gratificación de fin de año ejercicio 2015, al personal de Base, Base Sindicalizada, Operativos de Confianza, Mando y Homólogos, Honorarios, Jubilados y Legisladores de la Cámara de Diputados.
4. Adquisición de mobiliario para uso de la Mesa Directiva de la Cámara.
5. Pago de vales de despena por el ejercicio 2015, al personal de Cámara.

6. Contratación multianual del Servicio de Telepeaje por uso de carreteras y auto-transportes con CAPUFE, periodo del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.
7. Aplicación contable de los depósitos por los que se desconoce su origen.
8. Autorización de destino de los ahorros generados, conforme a la instrucción de la JUCOPO del día 04 de marzo de 2015.
9. Depuración y cancelación de saldos, respecto de diversas cuentas y el registro de saldo que se indica.
10. Convenio de colaboración con el CIDE para la elaboración de un estudio que permita actualizar el marco normativo y organizacional de la Cámara en materia de transparencia y acceso a la información.

Reunión llevada a cabo en el "Salón Trasbanderas" en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados.



Fecha: 27 de Noviembre de 2015

Título: Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción: Autorización de 03 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Autorización de pago anticipado en el mes de diciembre de la dieta y apoyos económicos a los legisladores y entrega de subvenciones a los grupos parlamentarios.
2. Ampliación de la vigencia del contrato de renovación, mediante pago de una suma global al servicio de consultoría para la adquisición e implantación de los módulos de nómina y recursos humanos, en un sistema de gestión suscrito con la Sociedad Mercantil "Servicios, Tecnología y Organización S.A de C.V"
3. Reconstratación del Lic. Abelardo Octavio Cerecedo Martínez y del C.P. Guillermo Rojas Torres para continuar con la implementación de la segunda etapa del SAF/GRP por el periodo del 01 de enero al 31 de junio de 2016.



Fecha: 02 de Diciembre de 2015

Título: Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción: Autorización de 03 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Continuidad a la donación de cartuchos vacíos de tinta y tóner de la marca Hewlett Packard México de S.de R. L. de C.V. para apoyo del programa planet partners, orientado a la preservación de la tortuga mexicana en peligro, promovido por Banamex y Semarnat.
2. Baja Definitiva de bienes de consumo obsoleto, caducos y en desuso y destrucción de cartuchos vacíos y otros bienes ubicados en el almacén del basamento del edificio "B".
3. Baja Definitiva y enajenación de bienes muebles e informáticos, que ya no son adecuados para el servicio.

Fecha. 10 de Diciembre de 2015

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 04 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Contratación mediante adjudicación directa del servicio de cotización de viajes internacionales, reservación venta y radicación de boletos de transportación aérea nacional e internacional con la aerolínea "Aerovías de México S.A de C.V" por el periodo de 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2018.
2. Contratación del servicio de suministro y colocación de piso de porcelanato para Biblioteca del Palacio Legislativo.
3. Autoriza la recepción de dividendos derivados del seguro de vida de diputados correspondientes al ejercicio 2013, así como su aplicación al gasto corriente en el ejercicio fiscal 2015.
4. Contratación del servicio de sustitución de alfombra suministro y colocación de piso laminado fabricación e instalación de mobiliario para el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.

Fecha. 15 de Diciembre de 2015

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 03 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.



1. Autorización para llevar a cabo los procedimientos de contratación de servicios de los que no existe alternativas o sustitutos, como lo prevé la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, cuya vigencia de contratación inicie el 0 de enero de 2016.
2. Contratación de Personal de Honorarios para la Dirección General de Asuntos Jurídicos.
3. Autorización para integrar al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2016 de los productos financieros y otros ingresos excedentes que se obtengan durante 2016.

Fecha. 21 de Diciembre de 2015

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Autorización del otorgamiento de anticipos de sueldo tabular bruto al personal de la Cámara de Diputados, con exclusión del personal de honorarios y base sindicalizada.



Fecha. 12 de Enero de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Se autoriza la creación de una plaza presupuestal homóloga a mando, para la designación del defensor de la audiencia del Canal del Congreso.

Fecha. 18 de Febrero de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Contratación del servicio de telefonía convencional y enlaces de internet mediante el procedimiento de licitación pública nacional por el periodo que comprende el 01 de agosto de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Fecha. 23 de Febrero de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acuerdo por el que se autorizan los lineamientos de racionalidad, contención, austeridad y transparencia presupuestaria para la gestión legislativa de la Cámara de Diputados 2016.

Fecha. 03 de Marzo de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración



Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acuerdo del Comité por el que se autoriza el arrendamiento de vehículos para la Cámara de Diputados a través del procedimiento de licitación pública.

Fecha. 10 de Marzo de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 03 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acta de la reunión ordinaria con la aprobación de 14 acuerdos administrativos.
2. Autorización para la contratación del servicio de gastos médicos mayores para los servidores públicos de mandos medios y superiores y puestos homólogos y sus dependientes económicos de la Cámara de Diputados.
3. Pago del convenio de colaboración celebrado entre el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y la Empresa Paraestatal, Televisión Metropolitana S.A de C.V Canal 22, por el ejercicio 2016.

Fecha. 13 de Abril de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Autorización de contratación de los servicios de preparación y suministro de alimentos necesarios para las actividades de la Cámara de Diputados con los proveedores que actualmente prestan los mismos por el periodo que se indica.



Fecha. 26 de Abril de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acta de reunión ordinaria con la aprobación de 06 acuerdos de gestión administrativa.
2. Acuerdo por el que se instruye el manejo, desincorporación, baja y disposición final de las luminarias sustituidas en los edificios del Palacio Legislativo.

Fecha. 18 de Mayo de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 02 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acta ordinaria, con la aprobación de 10 acuerdos de gestión administrativa.
2. Acuerdo por el que se autoriza la contratación del ensobretado de nómina y servicios tecnológicos necesarios para el desarrollo de actividades de la Cámara de Diputados.



Fecha. 18 de Mayo de 2016

Título. Reunión Ordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 02 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Acta ordinaria, con la aprobación de 10 acuerdos de gestión administrativa.
2. Acuerdo por el que se autoriza la contratación del ensobretado de nómina y servicios tecnológicos necesarios para el desarrollo de actividades de la Cámara de Diputados.



Fecha. 30 de Mayo de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 04 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Contratación del suministro e instalación del sistema para insertar la pauta de promocionales enviados por el Instituto Nacional Electoral en el Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Autorización para la contratación por el procedimiento de Adjudicación Directa, para la preparación y suministro de alimentos necesarios para las actividades de la Cámara de Diputados en los espacios denominados "Los Cristales", "La Terraza" y la "Cafetería".
3. Pago extraordinario por la cantidad que se indica al Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados.
4. Alcance al acuerdo por el que se autoriza la donación de cartuchos vacíos de tinta y tóner de la Marca H.P. para que los recursos generados apoyen al programa planet partners.





Fecha. 01 de Junio de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 10 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Autorización de apoyo económico para la realización del evento mesas de trabajo para formular agenda legislativa en materia de igualdad de género y acceso a la justicia de las mujeres en México; avances, desafíos y propuestas.

Fecha. 07 de Junio de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 02 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Autorización del convenio de afiliación de la Cámara de Diputados con el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT).
2. Contratación mediante adjudicación directa del servicio de cotización de viajes internacionales, reserva, venta y radicación de boletos de transportación aérea nacional e internacional, con el ISSSTE, a través del sistema de agencias turísticas TURISSSTE, por el periodo de 01 de julio de 2016 al 31 de diciembre de 2018.

Fecha. 10 de Junio de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Contratación de los servicios de Telefonía convencional y enlaces de internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa por el periodo que se indica.

Fecha. 10 de Junio de 2016

Título. Reunión Extraordinaria del Comité de Administración

Descripción. Autorización de 01 Actas respecto de acuerdos de gestión administrativa llevada a cabo por la Cámara de Diputados.

Llevada a cabo en la Sala de Juntas del Comité de Administración.

1. Contratación de los servicios de Telefonía convencional y enlaces de internet, mediante el procedimiento de adjudicación directa por el periodo que se indica.

OTRAS ACCIONES

Fecha. 28 de Abril de 2016

Título. Participación en entrevista

Descripción. Se realizó una mesa de debate que se transmitió a través del Canal del Congreso referente a la construcción de la Constitución de la Ciudad de México. En esta participación el Dip. Mariano Lara se orientó que la sociedad conociera las propuestas turquesa en beneficio de la Ciudad de México.



ACCIONES DENTRO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.

Fecha. 14 de octubre de 2015

Título. Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción

- Lectura, discusión y aprobación del proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública septiembre 2015 - agosto 2016.
- Lectura, discusión y aprobación del Calendario de Actividades de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para el paquete económico 2016.
- Lectura, discusión y aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA XIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS EN EL EXÁMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ASÍ COMO EL DE LAS SOLICITUDES DE GESTIÓN PROPUESTAS POR LOS LEGISLADORES.
- Lectura, discusión y aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE REGULA LA ENTREGA DE SOLICITUDES DE RECURSOS FEDERALES POR PARTE DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, EL PODER JUDICIAL DE





ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL EJECUTIVO FEDERAL EN EL PROCESO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS CONCERNIENTES AL PROCEDIMIENTO DE EXAMEN Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.

- Lectura, discusión y aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR EL QUE SE

Fecha: 22 de octubre de 2015

Título. Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Reunión de Instalación de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Lectura y discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de opinión de impacto presupuestario a las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública:
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, de Puertos, de Aeropuertos y Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del párrafo séptimo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la Economía y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Tesorería de la Federación.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras disposiciones para crear la Secretaría de Cultura.
 - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales y se adiciona el artículo 9 de la Ley General de Bienes Nacionales.
- Lectura, discusión y aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas.



Fecha. 28 de octubre de 2015

Título. Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción. Análisis del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, a cargo del personal del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Fecha. 10 de noviembre de 2015

Título. Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción. Explicación del proceso de dictaminación del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, a cargo del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Fecha: 16 de marzo de 2016

Título: Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de 15 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos y de la Ley de Recompensas de la Armada de México, suscrita por el Diputado José Hugo Cabrera Ruiz, del Grupo Parlamentario Partido Revolucionario Institucional.

Consulta más información: <https://goo.gl/bwk-dup>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Fomento a la Integración de Insumos Nacionales para obras de infraestructura pública no energética, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Consulta más información: <https://goo.gl/XGV-GRm>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la ley de fomento al primer empleo para jóvenes y se reforma la Ley del Impuesto sobre la renta, suscrita por el Senador José



María Martínez Martínez del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Consulta más información: <https://goo.gl/XLH7WQ>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley de Fomento para la Frontera Norte, presentada por el Diputado Roberto Alejandro Cañedo Jiménez del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento de Regeneración Nacional.
Consulta más información: <https://goo.gl/2ovjzL>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de consulta a los pueblos y comunidades indígenas, suscrita por el diputado Juan Alberto Blanco Zaldívar del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Consulta más información: <https://goo.gl/EYprbE>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Federal de la Zona de Desarrollo Económico de la frontera norte, presentada por la Diputada Cynthia Gissel García Soberanes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.
Consulta más información: <https://goo.gl/t1tydQ>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Adopción y se derogan diversas disposiciones del Código Civil Federal, presentada por la Diputada Daniela de los Santos Torres del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista.
Consulta más información: <https://goo.gl/fl4NA0>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Consulta de los Pueblos y Comunidades Indígenas de México, suscrita por el Diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Consulta más información: <https://goo.gl/xLXsgN>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Consulta Previa a los Pueblos y Comunidades Indígenas, presentada por el Diputado Sergio López Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Consulta más información: <https://goo.gl/ydOMvd>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Desarrollo Sustentable, presentada por el Diputado Francisco Javier Pinto Torres del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
Consulta más información: <https://goo.gl/iqv1uf>





- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Estímulos Económicos para las y los Jóvenes Residentes en Territorio Nacional que estudien en Instituciones Públicas de Educación Media Superior dentro de la República Mexicana, presentada por la Diputada Ariadna Montiel Reyes y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Consulta más información: <https://goo.gl/Zkp7rp>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General para prevenir, investigar y sancionar el delito de desaparición forzada de personas, presentada por el Diputado Juan Romero Tenorio del Grupo Parlamentario de Morena.

Consulta más información: <https://goo.gl/6o8zLI>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la Inclusión Digital Universal, suscrita por la Diputada María Eloísa Talavera Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Consulta más información: <https://goo.gl/ZcUVXJ>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad sobre la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, presentada por el Diputado José Clemente Castañeda Hoeflich del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
Consulta más información: <https://goo.gl/TynkP7>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley Reglamentaria del artículo 134 constitucional en materia de imagen institucional, presentada por el Diputado José Everardo López Córdova del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Consulta más información: <https://goo.gl/60ITnu>
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se dan por atendidas las proposiciones con punto de acuerdo y las solicitudes de gestión o ampliación de recursos turnadas a la comisión sobre el proceso de examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura.

Fecha. 30 de marzo de 2016

Título. Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción

- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de 10 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre diversas iniciativas turnadas a la comisión.
- Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la ley federal para la erradicación de la desigualdad y el fomento de la igualdad económica entre hombres y mujeres, presentada por el Diputado Héctor Javier García Chávez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Consulta más información: <https://goo.gl/AgxYWJ>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la ley general de gestión escolar para la educación pública básica, presentada por el Diputado Manuel Alexander Zetina Aguiluz del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.
Consulta más información: <https://goo.gl/NR1xjX>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley para la prevención, tratamiento y control de la diabetes, presentada por el Diputado Salomón Fernando Rosales Reyes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.
Consulta más información: <https://goo.gl/qz3k74>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad presentada por el Diputado Salomón Fernando rosales reyes del grupo parlamentario del partido revolucionario institucional y suscrita por diputados integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y Partido Verde Ecologista de México.
Consulta más información: <https://goo.gl/T22lrr>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la ley general para prevenir, investigar y sancionar el delito de desaparición forzada de personas, presentada por el Diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Consulta más información: <https://goo.gl/wCX3tL>



- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley que crea el Fondo de Migralidad, presentada por el Diputado Gonzalo Guízar Valladares, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Migratorios y por diversos integrantes de diversos grupos parlamentarios.
Consulta más información: <https://goo.gl/cOe9HE>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Fomento Económico de la Innovación, suscrita por el Diputado Juan Pablo Piña Kurczyn, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
Consulta más información: <https://goo.gl/qnCcmB>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Adopción, presentada por la Diputada Norma Edith Martínez Guzmán del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
Consulta más información: <https://goo.gl/2l0dwp>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Coordinación del Sistema Nacional Anticorrupción, presentada por el Diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.
Consulta más información: <https://goo.gl/fzziFD>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se expide la Ley General de Bienestar Animal, presentada por el Diputado Arturo Álvarez Angli del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.
Consulta más información: <https://goo.gl/MF7mFO>
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de primer informe semestral de actividades.
Consulta el informe: <https://goo.gl/IOSSH>



- Presentación del programa de actividades para el periodo marzo-agosto de 2016.
Consulta el Programa: <https://goo.gl/pPm6AW>

Fecha. 20 de abril de 2016

Título. Séptima Reunión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Descripción

- Lectura, discusión y, en su caso aprobación de dos proyectos de actas correspondientes a reuniones anteriores.
- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación

de 11 proyectos de opinión de impacto presupuestario sobre iniciativas turnadas a las Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la minuta con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Calidad del Aire y Protección a la Atmósfera, remitida por la Cámara de Senadores y Suscrita por la Senadora Ninfa Salinas Sada del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Consulta el documento.
Consulta más información: <https://goo.gl/QR0a4N>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la comisión de presupuesto y cuenta pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el Uso de la Bicicleta en Zonas Metropolitanas, presentada por la Diputada Norma Xóchitl Hernández Colín, del Grupo Parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.
Consulta más información: <https://goo.gl/UINu80>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Código Militar de Procedimientos Penales presentada por el Diputado Virgilio Daniel Méndez Bazán del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Consulta más información: <https://goo.gl/sRQVy1>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Garantizar el Derecho de Réplica; y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y se abroga la Ley Reglamentaria del artículo 6°, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica, suscrita por el Diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
Consulta más información: <https://goo.gl/BY33mD>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico de Madres solteras y Jefas de familia, presentada por la Diputada Yahleel Abdala Carmona del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
Consulta más información: <https://goo.gl/aXu07a>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de la Educación Emocional del país, presentada por el Diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.
Consulta más información: <https://goo.gl/0uJfEi>
- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley para el Etiquetado de Alimentos de la categoría orgánica y transgénicos, presentada por los Diputados Rosa Alba Ramírez Nachis, Víctor Manuel Sánchez Orozco y Ma. Victoria Mercado Sánchez del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.



Consulta más información: <https://goo.gl/xkjmKp>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Amnistía en favor de todas las personas que hayan sido procesadas por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por portación de dosis de marihuana iguales o menores a treinta gramos, presentada por el Diputado Juan Fernando Rubio Quiroz y suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Consulta más información: <https://goo.gl/IBTmzt>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de procedimientos agrarios, a cargo del Diputado Rafael Valenzuela Armas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Consulta más información: <https://goo.gl/gL17Xk>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 38 fracción VII y 42 fracción XII, y adiciona un artículo 38 bis a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por diputados integrantes de diversos de grupos parlamentarios.

Consulta más información: <https://goo.gl/jlUdMc>

- Opinión de impacto presupuestario que emite la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Amnistía en favor de presos políticos y de conciencia, presentada por el Diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional y suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Consulta más información: <https://goo.gl/iVvx1L>



OBRA PÚBLICA GESTIONADA.

A continuación se muestran los recursos gestionados para obra pública a través del programa **FORTALECE** en diferentes municipios de la circunscripción a la que pertenezco.¹

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.

MONTO: \$7,090,418.00

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO CALLE ANTONIO CASSO

TRAMO: ENTRE CARRETERA NACIONAL Y CALLE REFORMA EN LA COL. 20 DE NOVIEMBRE CON UNA LONGITUD DE 940.60 ML Y UN ANCHO DE CORONA DE 8.2011269 M. CUENTA CON 7,713.98 M2 DE CONCRETO HIDRÁULICO CONSIDERANDO LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES:

- LOSA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (1,157.10 M³)
- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES DE CONCRETO (547.30 ML)
- CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS DE CONCRETO (32.51 M²)
- SEÑALAMIENTO VERTICAL (2 PZAS)
- RENIVELACION DE POZO DE VISITA (11 PZAS)
- REPOSICIÓN DE RED DE DRENAJE(273.90 ML) SUSTITUCIÓN DE RED EXISTENTE, YA QUE ESTA LO REQUIERE
- RED DE AGUA POTABLE (847.69ML) SUSTITUCIÓN DE TUBERÍA EXISTENTE
- TOMAS DOMICILIARIAS CORTAS Y LARGAS (50 PZAS)

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.

MONTO: \$1,776,212.00

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN 3 VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA EN COL. JUVENTUD

TRAMO 1: C. FCO. SARABIA UBICADA E/ CARRETERA LOS RAYONES Y COBAT CUENTA CON UNA LONGITUD 241.32 ML Y 8.295624 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE RODAMIENTO DE 2001.90 M².

TRAMO 2: LA C. PEDRO J. MÉNDEZ E/ C. FCO. SARABIA Y MATAMOROS CUENTA CON 95.48 ML DE LONGITUD Y 8.2955 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE RODAMIENTO DE 792.06 M².

TRAMO 3: C. PABLO L. SIDAR E/ FCO. SARABIA Y MATAMOROS CUENTA CON 93.90 ML DE LONG Y 8.2955 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE 778.95 M².

.....

1 Programa que destina recursos a los municipios que presenten proyectos orientados a la generación de infraestructura, principalmente: pavimentación de calles, avenidas, mantenimiento de vías; alumbrado público; drenaje y alcantarillado.

ESPECIFICACIONES:

- 3,572.91 M2 DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO (206 ML)
- SEÑALAMIENTOS VERTICALES (5 PZAS)
- TOMAS DOMICILIARIAS (10 PZAS)
- RE NIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA (3 PZAS)
- ESTAS VIALIDADES CONTARAN CON UN IRI DE 3 M/KM. ASÍ COMO DICHAS CALLES GOZARAN DE 2 SENTIDOS DE UN CARRIL POR CADA LADO.

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.**MONTO: \$3,163,112.00**

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN 3 VIALIDADES DEL MUNICIPIO DE SOTO LA MARINA EN LA ZONA CENTRO

TRAMO 1: LA CALLE PORFIRIO SALAZAR UBICADA E/ DÍAZ MIRÓN E HIDALGO CUENTA CON UNA LONGITUD 140.5 ML Y 7.844128 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE RODAMIENTO DE 1,102.10 M².

TRAMO 2: LA C. GPE. VICTORIA E/ C. HIDALGO Y CARRETERA CUENTA CON 157.16 ML DE LONG. Y 8.00 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE RODAMIENTO DE 1,257.28 M².

TRAMO 3: C. FELIPE DE LA GARZA E/ PORFIRIO SALAZAR Y GPE. VICTORIA CUENTA CON 173.84 ML DE LONG Y 8.998734 M DE ANCHO DE CORONA. CON UNA SUP. DE 1,564.34 M².

ESPECIFICACIONES:

- 3,923.72 M2 DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO (803 ML)
- SEÑALAMIENTOS VERTICALES (1 PZAS)
- REPOSICIÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS (7 PZAS)
- ESTA VIALIDAD CONTARA CON UN IRI DE 3 M/KM. ASÍ COMO DICHAS CALLES GOZARAN DE 2 SENTIDOS DE UN CARRIL POR CADA LADO.

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.**MONTO: \$2,551,578.00**

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO, CALLES NARCISO MENDOZA E/HNOS. E IMSS Y VICENTE GUERRERO

TRAMO 1: NARCISO MENDOZA E/ HERMANOS GALEANA E IMSS COPLAMAR

TRAMO 2: C. VICENTE GUERRERO E/ C. XICOTÉNCATL A. ANTONIO.

ESPECIFICACIONES:

- 3,138.16 M² DE CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO (298 ML)
- SEÑALAMIENTOS VERTICALES (5 PZAS)
- TOMAS DOMICILIARIAS (9 PZAS)
- RENIVELACIÓN DE POZOS DE VISITA (6 PZAS)

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.

MONTO: \$21,334,806.00

NOMBRE DE LA OBRA: MODERNIZACIÓN DE ACCESO VIAL

TRAMO: UBICADA ENTRE EL KM 148+480 A 150+500 CUENTA CON UNA LONGITUD DE 2,020 M Y 7.00 ML DE ANCHO DE CORONA, TENIENDO UNA SUPERF. DE RODAMIENTO DE 14,140 M².

ESPECIFICACIONES:

- COLOCACIÓN DE PAV. ASF. EN 21,210 M² (2,020 ML X 10.50 ML) DE SUP. DE RODAMIENTO.
- 3238 ML DE GUARNICIONES DE CONCRETO CON UNA RESIST. DE F´C=150KG/CM² EN LOS CAMELLONES PARA PROTEGER LA JARDINERÍA Y EL PAV. NVO.
- RECTAS 1338.64 Y 197.50 ML CURVAS DE LADO PONIENTE Y 1466.50 ML
- RECTAS Y 235.36 ML CURVAS DE LADO ORIENTE.
- 100 PZAS DE SEÑALAMIENTO VERTICAL (RESTRICTIVAS DE VELOCIDAD, RESTRICTIVAS DE ALTO, INF. DE NOMENCLATURAS DE CALLES, SEÑAL PREVENTIVA DE CURVA INVERSA ASÍ COMO SEÑAL PREVENTIVA DE ENTRONQUE EN T) Y 4400 ML DE SEÑALAMIENTO HORIZONTAL (RAYAS SEP. DE SENTIDOS DE CIRCULACIÓN CONTINUA DOBLE(COLOR AMARILLA), RAYA EN LA ORILLA DERECHA DEL ARROYO VIAL CONTINUA Y DISCONTINUA(COLOR BLANCA).
- 5740 ML (2,870ML X 2 LINEAS ORIENTE Y PONIENTE=5740) DE INST. ELÉCTRICA QUE CONSISTE EN COLOCAR 2 SUBESTACIONES "A" KM 148+960.00 Y "B" KM 150+000.00 CON SUS RESPECTIVOS POSTES, CABLEADO, ACOMETIDA ELÉCTRICA AÉREA A SUBESTACIÓN EN MEDIA TENSIÓN (19.05 KV) MONTADA EN POSTE DE CONCRETO.
- 234 PZAS DE LUMINARIAS (C. DE COBRA DOBLE-SENCILLA) POSTE CABLEADO, TIERRA, TUBO; SE PRETENDE COL. LUMINARIA C. DE COBRA DOBLE DE 150 W, CONTROL DE ENCENDIDO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO, 94 PZAS DE LADO PONIENTE Y 93 PZAS DE LADO ORIENTE A CADA 30 M DE SEPARACIÓN EN TOTAL SON 187 LÁM.
- 22 LÁM. SENCILLAS LADO PONIENTE Y 25 LADO ORIENTE EN TOTAL DE 47 PZAS. SUMADAS DAN UN TOTAL DE 234 PZAS. AMPLIANDO LA LÍNEA DE LUMINARIAS

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.

MONTO: \$4,940,000.00

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN CONCRETO HIDRÁULICO CALLES DE LA CIUDAD

CALLE CRUZ VERDE

CALLE ÁLVARO OBREGÓN

CALLE 5 DE MAYO

ESPECIFICACIONES:

- CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.

MONTO: \$2,970,000.00

NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACION DE CALLE HIDALGO Y MATAMOROS

TRAMO 1: DE CALLE HIDALGO Y MATAMOROS, JUAREZ OTE.

ESPECIFICACIONES:

- CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO

MUNICIPIO: SOTO LA MARINA, TAM.**MONTO: \$4,080,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA**

REHABILITACIÓN DE PLAZA PRINCIPAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SOTO LA MARINA

ESPECIFICACIONES:

- REMOSAMIENTO DE QUIOSCO
- REMOSAMIENTO DE JARDINERAS
- REMOSAMIENTO DE ASFALTO

MUNICIPIO: JIMENEZ, TAM.**MONTO: \$4,000,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA**

CONSTRUCCIÓN CASA DE LA CULTURA

ESPECIFICACIONES:

- CONSTRUCCIÓN DE CASA DE LA CULTURA CON TALLERES PARA ACTIVIDADES GRATUITAS PARA LA COMUNIDAD

MUNICIPIO: JIMENEZ, TAM.**MONTO: \$2,500,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL ACCESO**

REHABILITACIÓN DEL ACCESO (ARCO DE ENTRADA A LA CIUDAD DE JIMÉNEZ)

ESPECIFICACIONES:

- REMOSAMIENTO DE ARCO PRINCIPAL EN ENTRADA A MUNICIPIO

MUNICIPIO: LLERA, TAM.**MONTO: \$3,500,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS**

REMODELACIÓN DE PLAZAS CÍVICAS DE LLERA

ESPECIFICACIONES:

- REMOSAMIENTO DE QUIOSCO
- REMOSAMIENTO DE JARDINERAS
- REMOSAMIENTO DE ASFALTO

MUNICIPIO: LLERA, TAM.**MONTO: \$1,200,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN URBANO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA****TRAMO: DE CALLE SERVANDO CANALES A CALLE VICENTE GUERRERO****ESPECIFICACIONES:**

- CARPETA DE CONCRETO HIDRÁULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO

MUNICIPIO: GONZALEZ, TAM.**MONTO: \$2,500,000.00****NOMBRE DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REVOLUCIÓN****TRAMO: DE GUADALUPE VICTORIA A HIDALGO.****ESPECIFICACIONES:**

- CARPETA DE CONCRETO HIDRAULICO
- GUARNICIONES DE CONCRETO

MUNICIPIO: CHINA, NVO. LEON**MONTO: \$1,035,088.52****NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA ALFONSO MARTINEZ DOMÍNGUEZ****CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA LA ESCUELA SECUNDARIA ALFONSO MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ (CCT: 19EES0150U)****ESPECIFICACIONES:**

- TECHADO EN EXPLANADA DE ACTIVIDADES CÍVICO-CULTURALES

MUNICIPIO: CHINA, NVO. LEON

MONTO: \$388,014.96

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA SECUNDARIA NUM. 1 PROFR. BUENAVENTURA TIJERINA BENAVIDES

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN ESCUELA SECUNDARIA NUM. 1 PROFR. BUENAVENTURA TIJERINA BENAVIDES (CCT: 19EES0096Q) YA QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS SE INCREMENTA Y SE REQUIERE OTRA AULA

ESPECIFICACIONES:

- AULA DE 6X4 MTS.

MUNICIPIO: CHINA, NVO. LEON

MONTO: \$1,379,272.98

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE RASTRO MUNICIPAL

CONSTRUCCIÓN DE RASTRO MUNICIPAL PRIMERA ETAPA

ESPECIFICACIONES:

- PRIMERA ETAPA

MUNICIPIO: TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

MONTO: \$2,248,404.29

NOMBRE DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE CONCRETO HIDRÁULICO

TRAMO: DE COMUNIDADES CHIQUINTECO Y TONATICO CON LA CABECERA MUNICIPAL A LA CARRETERA PARAESTATAL TAMPAMOLÓN-AXTLA BENEFICIANDO 3,000 PERSONAS

ESPECIFICACIONES:

- 30 METROS LINEALES PARA VEHÍCULOS

MUNICIPIO: TAMPAMOLON CORONA, S.L.P.

MONTO: \$2,161,204.29

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL

ESPECIFICACIONES:

- PISO EN ÁREA DEL MERCADO.
- REHABILITACIÓN DE BAÑOS.
- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE Y AGUA POTABLE.

TOTAL DE GESTIÓN: \$69,206,125.02



PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA GPNA

La transparencia, al igual que la democracia, es una ruta en la que nuestro país ha tenido que realizar grandes esfuerzos y enfrentar serios desafíos; no obstante, sabemos que es la ruta correcta que nos llevará a alcanzar los niveles de desarrollo y bienestar deseables. La meta es lograr un gobierno abierto, donde la colaboración entre autoridades y ciudadanos sea una premisa básica para la toma de decisiones.

Por estas razones, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza en la Cámara de Diputados decidió impulsar la Plataforma Legislador Turquesa (gpna.mx), la cual hace expedito, sin mediación de un organismo y sin solicitud de por medio, el derecho de los ciudadanos a conocer los siguientes aspectos:

- Nuestra estructura orgánica.
- El perfil profesional de los diputados.
- La Agenda Estratégica del Grupo para cada Periodo Ordinario de Sesiones.
- Las Iniciativas, Puntos de Acuerdo y participaciones en tribuna de los legisladores turquesa.
- Las acciones en comisiones ordinarias y especiales en que se participa.
- El ejercicio que hacemos de las subvenciones que recibimos de manera mensual por parte del H. Congreso de la Unión.
- Informes mensuales de rendición de resultados de cada uno de los diputados.

El diseño y desarrollo de la plataforma tomó como guía la Declaración sobre la Transparencia Parlamentaria, emitida por el organismo internacional Opening Parliament, especialmente en lo que respecta a promover la educación cívica que incluya la participación ciudadana, mediante la promoción de la comprensión de las normas y procedimientos del Congreso y el trabajo legislativo. Para esto, se puso especial énfasis en la calidad y disponibilidad de la información a través de hiperenlaces que explican el significado de algún término complejo y herramientas para la comunicación bidireccional entre los miembros del Grupo y los ciudadanos.

Un elemento relevante que merece una mención especial, es el relativo a la transparencia presupuestal que hace el Grupo de las subvenciones recibidas. Desde el inicio de la presente legislatura, cada mes se pone a disposición de todas las personas esta información, tanto en formato de datos abiertos como de infografías que facilitan su lectura y entendimiento, y que además, se puede compartir fácilmente en redes sociales para incrementar su alcance (gpna.mx/presupuestal).

De esta manera, buscamos conectar nuestra actividad con la ciudadanía, esforzándonos en presentar una plataforma con información estructurada, recursos pedagógicos que permitan un mayor entendimiento de la técnica legislativa y elementos tecnológicos que permiten personalizar la experiencia de usuario de acuerdo a sus gustos y preferencias. Internamente, hemos denominado a la aplicación de estas tecnologías como Transparencia Focalizada 2.0, en donde el sujeto de transparencia, en este caso el Grupo Parlamentario, ya no es el criterio principal a considerar para estructurar la información, sino el propio ciudadano. Otro aspecto importante de la plataforma es que se ofrece al usuario toda la información en formato de datos abiertos (open data) .txt y .csv, con la finalidad de facilitar su reutilización y promover el desarrollo de nuevo conocimiento.

El impulsar de manera proactiva una plataforma de este tipo nos llevó a ser el primer Grupo Parlamentario en transparentar su información, lo que nos permitió obtener una respuesta positiva de parte de muchos ciudadanos y otros legisladores. De esta manera, decidimos presentar una iniciativa el 10 de noviembre de 2015 que extiende este compromiso a las demás fracciones parlamentarias y que las incluye como sujetos obligados, haciendo expedito y sin que medie solicitud alguna, el derecho de acceso a la información legislativa de los ciudadanos. Dentro de la misma, también se promueve la implementación de herramientas que involucren a la ciudadanía en los procesos parlamentarios y en el monitoreo eficaz de las acciones que lleven a cabo los legisladores.

La Plataforma Legislador Turquesa se presenta como una solución tecnológica para acercar al ciudadano con el trabajo legislativo del país y desde luego al del Grupo Parlamentario Nueva Alianza, ya que la plataforma permite al usuario consultar información clara, oportuna y de interés personal. Esto gracias a la utilización de herramientas que facilitan el perfilamiento de los ciudadanos, y con ello, la generación de contenido segmentado y dirigido a sus gustos, preferencias y necesidades.

La programación de la plataforma bajo la premisa de la convergencia digital permite que todo el contenido sea responsivo, es decir, se adapte al tamaño de la pantalla del dispositivo que se utilice.

A continuación presentamos algunas estadísticas relacionadas a nuestra Plataforma de Transparencia durante este Primer Año Legislativo:



11,620
VISITANTES

Finalmente, el gran valor agregado que refleja la calidad de la información en la página, es la integración de herramientas de interacción de todo el contenido publicado, lo que propicia el acercamiento entre el ciudadano y el Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Este esfuerzo se en-

cuentra orientado a instituir un caso de referencia en México que transite de la disponibilidad de la información hasta la participación ciudadana en el funcionamiento legislativo, a través de un entendimiento e intercambio de información entre representantes y representados.

ACCIÓN LEGISLATIVA CIUDADANA

Conectar la Actividad Legislativa con la Ciudadanía es parte fundamental de nuestro quehacer como representantes de la sociedad en el Congreso. Si bien existen mecanismos que contemplan la participación democrática de la sociedad en la toma de decisiones y elaboración de leyes, como se encuentra señalado en los artículos constitucionales 35, fracción VII, 71, fracción IV, y 135, aún existe una brecha importante para que las propuestas emanadas desde la ciudadanía se presenten y discutan de manera directa en las cámaras del poder legislativo. Desde la aprobación del instrumento de iniciativa ciudadana en la reforma político-electoral de 2012 y su posterior reglamentación en 2014, se han presentado al menos 5 Iniciativas, de las cuales solamente 1 ha sido promulgada con éxito: la Ley General de Responsabilidades Administrativas, resultado del intenso trabajo de distintas organizaciones civiles.

La escasa participación registrada hasta el día de hoy se debe, principalmente, a que los requisitos y recursos necesarios para la presentación de una iniciativa ciudadana no pueden ser totalmente cubiertos por quienes se encuentran interesados en impulsar una propuesta legislativa, por lo que pueden quedar excluidos proyectos de contenido relevante y que reflejen las demandas de la sociedad mexicana. Como ejemplo de lo anterior, se puede mencionar la acreditación de un determinado número firmas, equivalente al 0.13% de la lista nominal o 120,000 firmas; de igual manera, el acceso a medios de comunicación para la difusión de la iniciativa entre la sociedad es otro de los inconvenientes y limitantes para una gran parte de los mexicanos.

Ante este escenario, el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ha trabajado en el diseño de un mecanismo que permita presentar una iniciativa de ley en la Cámara de Diputados a ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos o cualquier interesado, sin que medien

restricciones tan complejas de por medio. Como respuesta a estas inquietudes, presentamos la primera convocatoria de **Acción Legislativa Ciudadana**, con la cual buscamos brindar una alternativa a los mexicanos para participar de manera directa en la vida legislativa:

- Emisión de la Convocatoria: podrán participar ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, universidades, colectivos, académicos o interesados en enviar una iniciativa de ley, para ser presentada en el Pleno de la Cámara de Diputados mediante el GPNA. Se requerirá ciudadanía mexicana y credencial del INE. El periodo de inicio y límite de recepción de proyectos está por definirse, así como las características con las que deberá cumplir el documento.
- Aprobación de proyectos por el Comité Técnico Evaluador: integrado por el Coordinador del GPNA y dos diputados, evaluará la pertinencia y el contenido de la iniciativa. En caso de ser aprobada, se remitirá a un equipo de asesores para su revisión y afinamiento.
- Planificación y presentación de la iniciativa: una vez que el equipo de asesores analiza y realiza las adecuaciones necesarias, sin contravenir ni modificar la intención original de la propuesta, el Comité Técnico Evaluador definirá el plazo y los diputados involucrados en la presentación de la iniciativa en el Pleno de la Cámara de Diputados, haciendo mención de los autores ciudadanos de la propuesta.

De esta manera, en el Grupo Parlamentario Nueva Alianza ratificamos una vez más nuestro compromiso con la ciudadanía para brindarles mayores espacios de participación en la toma de decisiones dentro del Congreso, posicionándolos como actores clave en el desarrollo del país.

AGRADECIMIENTOS

Ciudadanas y ciudadanos mexicanos: a un año de haber iniciado nuestro compromiso como servidores públicos, hemos demostrado ser una bancada decidida a enfrentar los principales retos del país con responsabilidad, convicción y profesionalismo.

Las acciones que llevemos a cabo en este momento serán definitivas para nuestro rumbo futuro: nuestra acción en el Congreso no es en lo absoluto improvisada, antes bien, parte de la estrategia y la planeación, lo que nos ha llevado a cosechar los primeros resultados y albergar expectativas positivas de cara a este Segundo Año Legislativo, en aras de consolidarnos como representantes legítimos de una sociedad que busca, ante todo, el pleno desarrollo de esta nación.



GRUPO PARLAMENTARIO
LXIII LEGISLATURA